NOTA DAF/UOC N° 031/2017

Asunción, 06 de marzo de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con referencia a la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 01/17 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA SENAD – AD REFERENDUM" ID. 320180, a fin de informar que el Contrato Nº 01/17 fue suscripto antes del vencimiento de los diez días hábiles establecido en el Art. 79 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas, considerando que la cobertura del seguro medico de la SENAD venció el 28 de febrero del presente año.

Además, es oportuno informar que la única empresa que ha presentado oferta durante la apertura fue SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Alcides Gamarra
Coordinador de la UOC
SENAD